

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COPORACION MAGDU CORPORACIONMADGU S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas, el día veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, se reúne en el local social, los accionistas de la CORPORACION MAD GU CORPORACIONMADGU S.A., a saber: señora (Srta.) Fuentes Jara Ericka Elizabeth, como propietaria del cien acciones ordinarias, nomativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; y, señora (Srta.) Fuentes Jara Miryam Dora, como propietarias de Setecientas acciones ordinarias nomativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo con tratar.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018; y
3. Resolver sobre del destino de las utilidades, en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside de la sesión la señora – Srta. Fuentes Jara Miryam Dora, presidente de la compañía CORPORACION MAD GU CORPORACIONMADGU S.A., y actúa de Secretaria la señora – Srta. Fuentes Jara Erika Elizabeth, Gerente de la compañía.

La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. La presidenta, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA CORPORACION MAD GU CORPORACIONMADGU S.A.- La Presidenta de la Junta dispone que para Secretaria se den lectura a los informes del Gerente y del Comisario de la Corporación MADGU los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de las presentes.

La Junta General de Accionista entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se den lectura al Estado Situación Financiera y al Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 201, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General de Accionista entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. –

Toma la palabra la señora Gerente de la CORPORACION MAD GU CORPORACIONMADGU S.A. y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha creído conveniente que las utilidades producto del ejercicio económico del año 2018 no se distribuyan, y que el 100% de las misma sean contabilizadas como aporte para futuras capitalizaciones, a fin de fortalecer el patrimonio de la corporación, lo que pone a consideración de las señoras accionistas.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, las señoras accionistas por unanimidad resuelven no repartir las utilidades producto del ejercicio económico del año 2018 y que el 100% de las mismas sean contabilizadas como aporte para futuras capitalizaciones.

Finalmente, la presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporara al expediente de esta sesión.

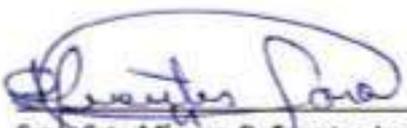
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

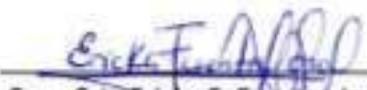
1. Lista de Asistentes y número de acciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que corresponde;
2. Copia del Informe del Gerente, del Comisario y del Estado Situación Financiera y del estado de Resultado Integral; y
3. Copia de la presente acta con la certificación de la secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con la cual se levanta la sesión a las dieciocho horas.


Sra – Srta Ericka E. Fuentes Jara


Sra – Srta Miryam D. Fuentes Jara


Sra – Srta Miryam D. Fuentes Jara
Presidente de la Junta


Sra – Srta Ericka E. Fuentes Jara
Secretaria de la Junta

De la Junta dispone que por Secretaria se den lectura el Estado Situación Financiera y Estado Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas. – f) Sra. Ericka Elizabeth Fuentes Jara, Secretaria de la Junta. - Miryam Dora Fuentes Jara – Presidente de la Junta. -

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COPORACION MAGDU CORPORACIONMADGU S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 26 de abril del 2019.


Sra – Srta Ericka E. Fuentes Jara
Secretaria de la Junta